

No. 227

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

Presidente Junta Directiva: MAURICIO HERRERA VELEZ - Director Ejecutivo: JENS MESA DISHINGTON
Directora de Comunicaciones: MARIA CLEMENCIA ALBAN ARANGO

EN EL MUNDO

Programa para la exportación de los aceites vegetales en los Estados Unidos.

Tomado de: Oil Crops Situation and Outlook Report OCS-27
Traducción de Fedepalma.

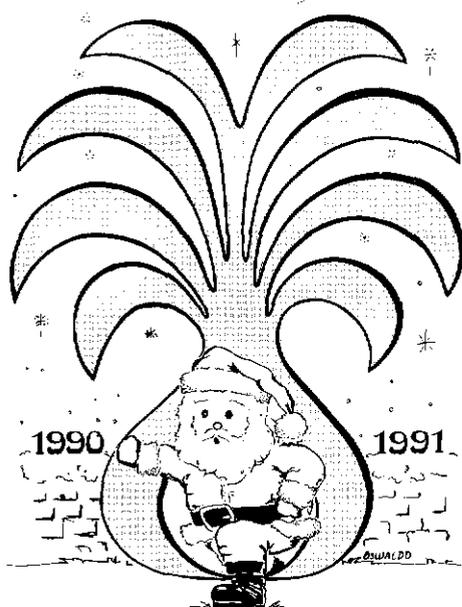
Fedepalma le hace ver al Ministerio de Agricultura que las necesidades de importación en 1991 serán significativamente menores que en el presente año y una equivocada programación de las importaciones podría dificultar la comercialización de la producción nacional de oleaginosas en el futuro próximo. (Mayor información: página 9).

INTRODUCCION

Los programas de exportación adoptados por el gobierno de los Estados Unidos adquirieron mayor importancia durante el decenio de los ochenta, mientras se registraba una reducción de las exportaciones (1) y de la participación en el mercado de los aceites vegetales (Gráfica 1). La creciente producción de aceite de palma en Asia, el continuo incremento de la producción de semi-

llas oleaginosas en Suramérica y las cuantiosas exportaciones de aceites vegetales de la Comunidad Económica Europea contribuyeron a la caída de las exportaciones de Estados Unidos. En 1988/89, la participación de las exportaciones de aceites vegetales, apoyadas por programas es-

Continúa en la página 3



**FEDEPALMA LES DESEA
A TODOS SUS AFILIADOS
Y LECTORES DE
EL PALMICULTOR
UNA FELIZ NAVIDAD
Y UN PROSPERO AÑO 1991.
ASI MISMO, LES AGRADECE
EL APOYO QUE SIEMPRE
LE HAN BRINDADO.**

Preocupación por la importación de aceites crudos provenientes de los países del Grupo Andino declara un grupo de Plantas Extractoras de aceite crudo de palma de la Costa Norte. (Mayor información: página 9).

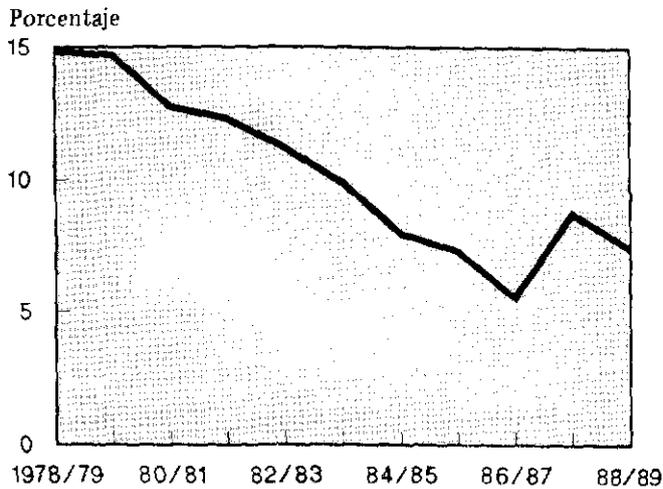
1 Los aceites vegetales a los cuales nos referimos son los de soya, girasol, algodón, maní y maíz. En esta sección las medidas son métricas.

EN ESTA EDICION

La producción mundial récord genera una recuperación de las existencias	2
Afiliaciones	7
Doctrina tributaria - Impuesto sobre las ventas Palma Africana bien exento	8
Reconocimiento de plagas en algunas plantaciones de San Martín (Llanos Orientales)	8
Institucional	9
Balance de Aceites y Grasas 1989-1990-1991	10
Importaciones	11
Precios	12
Publicaciones	12

Viene de la página 1 - ASPECTOS

PARTICIPACION DE LOS E.U. EN EL COMERCIO EXTERIOR DE ACEITES VEGETALES



Gráfica 1

tatales, aumentó al 76 por ciento. El fortalecimiento del apoyo a las exportaciones da lugar a una serie de interrogantes: ¿Cuáles son los programas que apoyan las exportaciones de aceites vegetales? ¿Qué tan importantes son estos programas para las exportaciones de los mismos? ¿Qué países se benefician de dichos programas? El presente artículo se refiere a estos interrogantes y cubre el período comprendido entre 1978/79 y 1988/89.

Tipo y operación de los programas

El gobierno de los Estados Unidos utiliza una serie de programas con el fin de facilitar las exportaciones de aceites vegetales, para efectos de reconciliar metas comerciales y humanitarias. Estos programas, administrados por el Departamento de Agricultura, incluyen el Programa de Promoción de Exportaciones (EEP), los Programas de Asistencia para los Aceites de Girasol y Algodón (SOAP y COAP), los programas

de garantías al crédito para exportación (GSM-102 y GSM-103) y el Programa de Alimentos para la Paz (P.L. 480). Aunque los aceites vegetales son solo una pequeña parte de las exportaciones cobijadas por estos programas, ellos apoyan gran parte de las exportaciones de los mismos.

El Programa de Promoción de Exportaciones se anunció en mayo de 1985 y los siguientes son sus principales objetivos: aumentar las exportaciones agrícolas del país; crear un reto para la competencia subsidiada, principalmente en la CEE; y alentar a los socios comerciales de los E.U. a emprender negociaciones serias en cuanto a los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio exterior. Los parámetros vigentes en el Departamento de Agricultura enfatizan los objetivos de la política comercial del Programa de Promoción de Exportaciones, el cual se aplicó por primera vez a los aceites vegetales en julio de 1986. Entre 1986/87 y 1988/89, las ventas de aceites vegetales presentaron menos del 3 por

ciento de las exportaciones cobijadas por el programa, mientras el trigo representó la mayor parte de las mismas.

Las ventas que el programa cubre las efectúa el sector privado y no el gobierno. Según el EEP, los exportadores americanos negocian la venta con los importadores de los países objetivo y posteriormente solicitan una bonificación al Departamento de Agricultura, el cual evalúa tanto el precio de la transacción como la propuesta de bonificación solicitada. Las bonificaciones se otorgan al exportador o exportadores cuyo precio de venta y propuesta caigan dentro del rango establecido por el Departamento sobre la base de las relaciones de precio vigentes entre los aceites vegetales. Previa presentación de la prueba del embarque, el exportador recibe la bonificación en certificados de la Corporación de Crédito para Productos Primarios (CCC). El exportador puede vender los certificados o redimirlos a cambio de cualquier producto primario que se encuentre en inventario en la Corporación.

Además del Programa de Promoción de Exportaciones, existen dos que fomentan la exportación de aceites vegetales a los mercados objetivo. El Programa de Asistencia al Aceite de Girasol se aprobó en 1988 y el Programa de Asistencia al Aceite de Algodón en 1989. Los procedimientos de los programas SOAP y COAP son similares al de Promoción de Exportaciones, salvo que las bonificaciones se pagan en especie (aceite de girasol o algodón) y no en certificados de la CCC.

El Programa de Garantías al Crédito para Exportación (GSM-102), establecido en 1981, garantiza el reembolso del gobierno para los créditos otorgados por

las entidades financieras americanas a 6 meses ó 3 años. El Programa Intermedio de Garantías a los Créditos para Exportación (GSM-103), establecido en 1985, es similar al GSM-102, pero garantiza el crédito a 3-10 años. El volumen de los aceites vegetales exportados bajo el GSM-103 es muy reducido. El objetivo de estos programas es aumentar o mantener las exportaciones de los Estados Unidos hacia mercados objetivo donde el crédito constituye un prerrequisito para comprar y donde el sector privado no estaría dispuesto a otorgar financiación a tasas aceptables. En cada ejercicio, se autorizan determinados países y se les asigna un monto dado de garantías crediticias. En el período cubierto por el presente artículo, los aceites vegetales representaron el 5 por ciento de las asignaciones registradas bajo el GSM.

El Programa de Alimentos para la Paz, conocido también como el P.L. 480, fue establecido por la Ley de Desarrollo del Comercio Agrícola de 1954 y es un vehículo para prestar asistencia con aceites vegetales y otros productos. Los principales objetivos del P.L. 480 son combatir el hambre y la desnutrición, desarrollar y ampliar los mercados de exportación de productos primarios de los Estados Unidos, fomentar el crecimiento económico en los países en desarrollo y promover la política exterior del país.

El P.L. 480 consta de tres capítulos. Bajo el Capítulo I, el gobierno concede créditos preferenciales a determinados países para la compra de productos específicos procedentes de los Estados Unidos. Por otra parte, en 1985, la Ley de Garantías a los Alimentos restableció las ventas en efectivo y en moneda local de las exportaciones cubiertas por el Capítulo I. No obstante, la moneda per-

manece en el país beneficiario si el país accede a utilizarla para promover el crecimiento económico a través del sector privado. Bajo el Capítulo II, el gobierno de los Estados Unidos dona productos agrícolas a través de canales de gobierno a gobierno, agencias voluntarias de socorro (como CARE o Servicios Católicos de Auxilio) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a través del Programa Mundial de Alimentos.

Al igual que el Capítulo I, el Capítulo III constituye un programa de venta preferencial de gobierno a gobierno. Bajo el Capítulo III, conocido también como el Programa de los Alimentos para el Desarrollo, se puede condonar una deuda cubierta por el Capítulo I si la moneda local generada por las ventas realizadas bajo este Capítulo se utiliza para financiar programas de desarrollo acordados mutuamente. En el período cubierto por este artículo (2), los embarques de aceites vegetales representaron únicamente un 5 por ciento de las exportaciones cubiertas por el P.L. 480.

Importancia de los programas

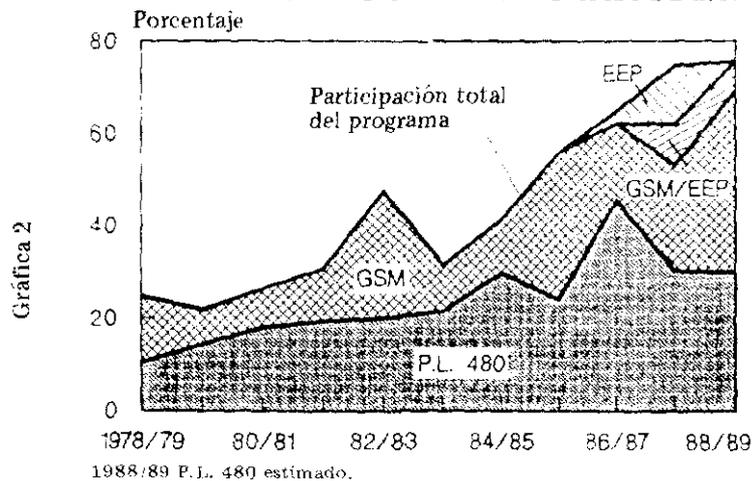
La participación de las exportaciones apoyadas por el gobierno aumentó del 25 al 76 por ciento durante el período en estudio (Gráfica 2). El P.L. 480 y los

programas de garantía a los créditos para exportación (GSM-102/103) son la mayor fuente de asistencia a la exportación de aceites vegetales. Estos programas se tornaron en importancia durante el período del estudio, pero en los últimos años las exportaciones bajo el GSM-102/103 han superado las del P.L. 480, puesto que las ventas bajo los Programas de Promoción de Exportaciones y SOAP se han financiado utilizando las garantías de crédito para la exportación.

El Programa de Promoción de Exportaciones representó aproximadamente el 10 por ciento de las exportaciones de aceites vegetales entre 1986/87 y 1988/89. Las compras bajo este programa fueron cuantiosas en el segundo año; no obstante, han disminuido a medida que los premios de los precios de los Estados Unidos han venido aumentando en respuesta a la escasez de la oferta en dicho país. Durante el Programa de Promoción de Exportaciones, el aceite de soya ha dominado las exportaciones de aceites vegetales, al igual que durante la mayoría de los programas (Tabla 1).

Aunque el SOAP representa una pequeña parte de las exportaciones de aceites vegetales, representó aproximadamente una cuarta parte de las exportaciones de aceite de girasol de los Estados

PARTICIPACION DE LOS PROGRAMAS DE EXPORTACION DE ACEITES VEGETALES DE E.U.



2 Existen datos sobre el P.L. 480 hasta el período comprendido entre 1987/88.

Unidos durante 1988/89. En el período en estudio, no se realizaron ventas bajo el COAP debido a las relaciones de precio entre el aceite de algodón de los Estados Unidos y los aceites vegetales subsidiados.

Los programas de garantía a los créditos para exportación han registrado el mayor crecimiento en términos de apoyo a las exportaciones de aceites vegetales. Durante el período en estudio, las exportaciones cobijadas por los programas aumentaron del 7 al 39 por ciento, lo cual en gran parte puede atribuirse a la utilización de financiación garantizada por créditos, junto con las ventas realizadas bajo los programas EEP y SOAP. El aceite de soya constituye casi tres cuartas partes de las exportaciones de aceites vegetales realizadas bajo el programa GSM-102/103 (Tabla 1).

Los embarques bajo el P.L. 480 aumentaron del 10 al 30 por ciento de las exportaciones de aceites vegetales cubiertas por el estudio. Más del 90 por ciento de los aceites vegetales exportados como auxilio en alimentos fueron de aceite de soya (Tabla 1). Del total de las exportaciones de aceite de soya de los Estados Unidos durante el período en estudio, aproximadamente el 34 por ciento se exportó bajo el P.L. 480.

Beneficiarios de los programas

Estados Unidos ha definido cinco países como objetivo del Programa de Promoción de Exportaciones: Argelia, India, Marruecos, Túnez y Turquía. En estos países Estados Unidos había perdido participación en el mercado y/o la CEE había ganado una presencia sustancial en el mismo. Desde su inicio en 1985, el EEP ha contribuido a aumentar la participación del país en los mercados objetivo (Tabla 2). India es el mayor comprador y representa el 27

por ciento de las ventas del EEP; Argelia y Túnez representan el 23 por ciento cada uno; y Turquía y Marruecos el 15 y el 12 por ciento, respectivamente.

El programa SOAP solamente ha establecido a Egipto y Argelia como países objetivo. En Egipto, donde las importaciones de aceite de girasol representan un alto y creciente porcentaje del total de las importaciones de aceite, Estados Unidos venía perdiendo participación. A finales de 1989, Argelia, tradicional importador de aceite de girasol, se constituyó en objetivo del programa SOAP, después de que prácticamente se agotaron sus asignaciones bajo el programa EEP. En cuanto al COAP se refiere, Egipto es el único país objetivo, aunque no se efectuó venta alguna durante el período en estudio. No obstante, a finales de 1990, se compraron 14.000 toneladas bajo el COAP.

Las garantías GSM-102/103 para aceites vegetales han sido asignadas a 19 países y su utilización varía por región (Tabla 3). Pa-

kistán tiene la mayor participación y representa aproximadamente el 41 por ciento de las exportaciones de aceites vegetales cubiertas por el programa GSM-102/103. Los países latinoamericanos representan otro 42 por ciento. A pesar de ser elegibles para el programa GSM-102/103, Argelia, Marruecos y Turquía utilizaron el programa por primera vez entraron a formar parte de los países objetivo.

El crecimiento de las exportaciones de aceites vegetales bajo el P.L. 480 varía por región (Tabla 4). Las importaciones africanas bajo dicho programa prácticamente se triplicaron entre los períodos de 1978/79 a 1982/83 y de 1983/84 a 1987/88, principalmente por el incremento de la ayuda a Egipto, Etiopía, Marruecos y Somalia. Las importaciones latinoamericanas cubiertas por el mismo programa casi se han duplicado. Los embarques con ayuda en alimentos se han concentrado principalmente en dos beneficiarios, Pakistán y la India, los cuales representan práctica-

TABLA 1. Exportaciones de Aceites Vegetales de los E.U. Composición de los embarques de aceites vegetales cubiertos por los programas.

Programa	Período revisado	Soya	Girasol	Algodón	Otros
Porcentaje					
EEP	1986/87 — 1988/89	62	35	3	0
SOAP	1988/89	0	100	0	0
GSM-102/103	1980/81 — 1988/89	71	21	7	1
P.L. 480	1978/79 — 1987/88	92	3	5	0

TABLA 2. Participación estimada de E.U. en el mercado de los aceites vegetales en los países del EEP/SOAP.

Año	EEP				EEP/SOAP	SOAP
	India	Marruecos	Túnez	Turquía	Argelia	Egipto
1980/81	Porcentaje					
1980/81	7.1	3.5	2.1	0.4	41.6	41
1981/82	7.1	5.3	0.2	0.2	2.6	52
1982/83	4.4	6.1	0	0	10.7	30
1983/84	10.0	1.5	0	2.9	4.1	24
1984/85	4.6	1.8	0	1.9	0	13
1985/86	3.1	1.7	0	2.5	0	9
1986/87	3.1	33.6	0	1.1	0	1
1987/88	8.8	20.7	50	20.7	30	12
1988/89	7.6	37.4	8.6	4.9	19.3	13

TABLA 3. GSM-102/103: Créditos para exportación de aceites vegetales aprobados y registrados.

Año	Asia		Medio Oriente		América Latina		África del Norte		Europa	
	App. 1/	Reg. 2/	App.	Reg.	App.	Reg.	App.	Reg.	App.	Reg.
Millones de dólares										
1980/81	40.0	38.8	0	0	52.8	48.7	0	0	11.2	11.2
1981/82	60.0	59.0	0	0	50.2	28.6	50.0	0	0	0
1982/83	45.0	44.0	13.2	0	118.8	117.9	0	0	54.0	53.7
1983/84	45.0	44.1	0	0	76.4	72.3	0	0	0	0
1984/85	58.5	58.5	5.0	3.2	61.2	38.6	1	0.1	0	0
1985/86	60.0	53.7	24.0	24.0	150.0	116.3	0	0	0	0
1986/87	60.0	49.9	15.9	15.9	39.0	36.2	39.0	0	0	0
1987/88	180.0	145.4	42.0	30.4	48.4	49.9	96.0	63.9	0	0
1988/89	107.9	107.2	14.1	14.1	61.9	60.7	45.0	36.2	0	0

Asia: Pakistán. Medio Oriente: Irak, Turquía. América Latina: Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, México, Perú, Venezuela. África del Norte: Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez.

1/ Garantías al crédito disponibles para compras de aceites vegetales. 2/ Monto de las garantías disponibles para las cuales se registraron ventas ante la CCC.

TABLA 4. Distribución regional de las exportaciones norteamericanas de aceites vegetales como auxilio en alimentos.

Región	Promedio 1979-83	Promedio 1984-88
	1,000 toneladas métricas	
África	44.3	117.8
Asia	155.7	159.6
Latinoamérica	42.3	75.4
Europa (Polonia)	4.2	4.0
Total	246.5	356.8

mente la mitad de todos los embarques de aceites vegetales. Otros beneficiarios de este tipo de ayuda fueron Bangladesh, República Dominicana, Egipto, Etiopía, Marruecos y Somalia.

Las exportaciones de aceites vegetales aumentaron más bajo los Capítulos I/III que bajo el Capítulo II, principalmente por causa del incremento de las exportaciones a Pakistán, el mayor importador de aceites vegetales conforme a los Capítulos I/III. Así mismo, las exportaciones bajo los mencionados Capítulos también aumentaron debido a la inclusión de nuevos beneficiarios, como Marruecos, el cual comenzó a importar en 1986/87. Hoy en día Marruecos es el segundo importador del programa. Durante el período en estudio, India se convirtió en el mayor beneficiario del Capítulo II, al dejar de ser beneficiario tradicional de los Capítu-

los I/III. Otros importadores importantes cobijados por el Capítulo II son Etiopía, El Salvador, Guatemala y Perú.

Efectos de los programas sobre las exportaciones de aceites vegetales

Los diversos programas desempeñan un importante papel en la promoción de las exportaciones de los Estados Unidos. Por ejemplo, el EEP ha contribuido a la recuperación de la participación de los Estados Unidos en el mercado. Desde 1978/79, dicha participación se venía deteriorando a medida que aumentaba la producción latinoamericana y crecían los subsidios a la competencia europea. Sin embargo, en 1987/88, son el surgimiento de las exportaciones apoyadas por el EEP, la participación de los Estados Unidos se amplió por primera vez en un decenio.

El programa SOAP ha ayudado a mantener la participación americana en Egipto y Argelia. Estados Unidos había perdido el mercado comercial en Egipto entre los ejercicios de 1983 y 1987. No obstante, en 1988, los embarques cobijados por el P.L. 480, seguidos por las exportaciones bajo el programa SOAP, restauraron su

participación. En Argelia, el programa SOAP ayudó a mantenerla en el nivel que el EEP volvió a captar.

El programa de garantías a los créditos para exportación ha sido muy eficaz, unido al EEP y al SOAP, puesto que contribuyó a la efectividad de los dos programas en el fortalecimiento de las exportaciones. Desde la iniciación del programa GSM-102/103, muchos de los mercados de exportación de los Estados Unidos que sufrían de escasez de divisas y/o dificultades de financiación interna han mantenido o incrementado las importaciones norteamericanas.

El P.L. 480 es importante, no solamente para el sector agrícola de los Estados Unidos, sino también para los países beneficiarios. La dependencia de la ayuda alimentaria proveniente de los Estados Unidos varía considerablemente y va desde el 2 al 72 por ciento de las importaciones de aceites vegetales (Tabla 5). Países como El Salvador y Somalia dependían significativamente del P.L. 480 para las importaciones de aceites vegetales. Si no existiera el auxilio de alimentos, estos países probablemente no le habrían comprado comercialmente a Estados Unidos. Por otra parte,

TABLA 5. 10 mercados más importantes de auxilio de aceites vegetales de los E.U., promedio de 1978/79 - 1987/88.

País	Exportaciones de	Participación
	Auxilios en Alimentos	E.U. 1/
	1.000 toneladas métricas	Porcentaje
Pakistán	912	13
India	421	3
Bangladesh	186	9
República Dominicana	163	28
El Salvador	142	72
Somalia	125	63
Marruecos	122	7
Egipto	99	2
Etiopía	92	ND
Perú	82	10

ND: No Disponible

1/ Exportaciones en auxilios de alimentos de los E.U. como porcentaje de las importaciones totales de aceites vegetales del país beneficiario.

las importaciones del P.L. 480 a Pakistán y la India, principales beneficiarios del programa, solamente constituyen un pequeño porcentaje de las importaciones de aceites vegetales, puesto que en estos países las importaciones dependen principalmente del aceite de palma de bajo costo. Sin embargo, sin la asistencia del programa, es poco probable que hubiesen importado las mismas cantidades de los Estados Unidos.

Conclusiones y perspectivas

Un porcentaje significativo de las

exportaciones de aceites vegetales de los Estados Unidos recibe el apoyo de los programas estatales para cumplir con objetivos comerciales y humanitarios. Después del deterioro de las ventas comerciales y a raíz de la implantación de diversos programas, la participación en las exportaciones de aceites vegetales ha venido aumentando en el último decenio, con la colaboración del gobierno. En 1988/89, las exportaciones apoyadas por el Gobierno representaron aproximadamente el 76 por ciento de las exporta-

ciones de aceites vegetales, contra el 25 por ciento alcanzado en 1978/79.

A pesar de la continuación de los programas estatales, se prevee que para 1990/91 las exportaciones de aceite de soya bajarán por tercera vez consecutiva, puesto que el alza de los precios de los Estados Unidos reduce la competitividad del mismo en el mercado mundial. No obstante, la asistencia gubernamental a las exportaciones seguirá facilitando la venta de aceites vegetales en el exterior al promover un mayor consumo per cápita y contrarrestar la menor participación en el mercado por causa de los subsidios de la competencia. La combinación del EEP, el SOAP/COAP y las garantías al crédito para exportación ofrece a los mercados objetivo incentivos adicionales para comprarle al país y el P.L. 480 da asistencia a los importadores que requieren auxilios en alimentos. El proyecto de ley agraria de 1990 determinará el alcance de la asistencia gubernamental futura (Cathy McKinnell y Nydia R. Suárez). ■

AFILIACIONES

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana FE-DEPALMA, le da la bienvenida a las siguientes plantaciones afiliadas durante el segundo semestre de 1990.

 Plantación Agrícola El Recuerdo, ubicada en el municipio de San Vicente de Chucurí, Santander y cuyo representante es Roberto Eugenio Ante Solar-te.

 Palmas del Caunapí, ubicada en Tumaco, Nariño y cuyo representante es Rómulo Cantor Vaca.

 Agropecuaria Zabaletas, ubicada en Tumaco, Nariño y cuyo representante es Rómulo Cantor Vaca.

 La Loma ubicada en el municipio de Acacías, Meta y cuyo representante es Luis Alejandro Reyes Nieto.

 Palmares La Florida, ubicada en el municipio de Ari-guaní, Magdalena y cuyo representante es Darío Laino Scoppe-tto.

 Palmares Olga Lucía, ubicada en Aracataca, Magdalena, cuyo representante es Germán Lacouture Gutiérrez.

 Palmas del Casanare, ubicada en el municipio de Villa-nueva, Casanare y cuyo representante es José Antonio Estévez Cancino.

 Hacienda Camito, ubicada en Aracataca, Magdalena cuyo representante es Gustavo Manrique Gómez.

 Fincas San Marcos La Libertad-Montelimar, ubicada en Pueblo Viejo, Magdalena y cuyo representante es Carlos Lacouture Dangond.

 La Esperanza, ubicada en el municipio de Granada, Meta y cuyo representante es Fernando Jaimes Peláez.

 Palmeras El Morichal, ubicada en San Carlos de Guaroa, Meta, cuyo representante es Omar Vargas Salazar. ■